En sesión celebrada el día 30 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo normativo de la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del GM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

El pasado 4 de abril del año 2019 se aprobó la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra.

¿Cuál es el grado de desarrollo normativo de esta ley a día de hoy, así como qué previsiones de desarrollo tiene la Consejería de Cultura y Deporte antes de que termine la presente legislatura?

Pamplona-Iruña, a 24 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero